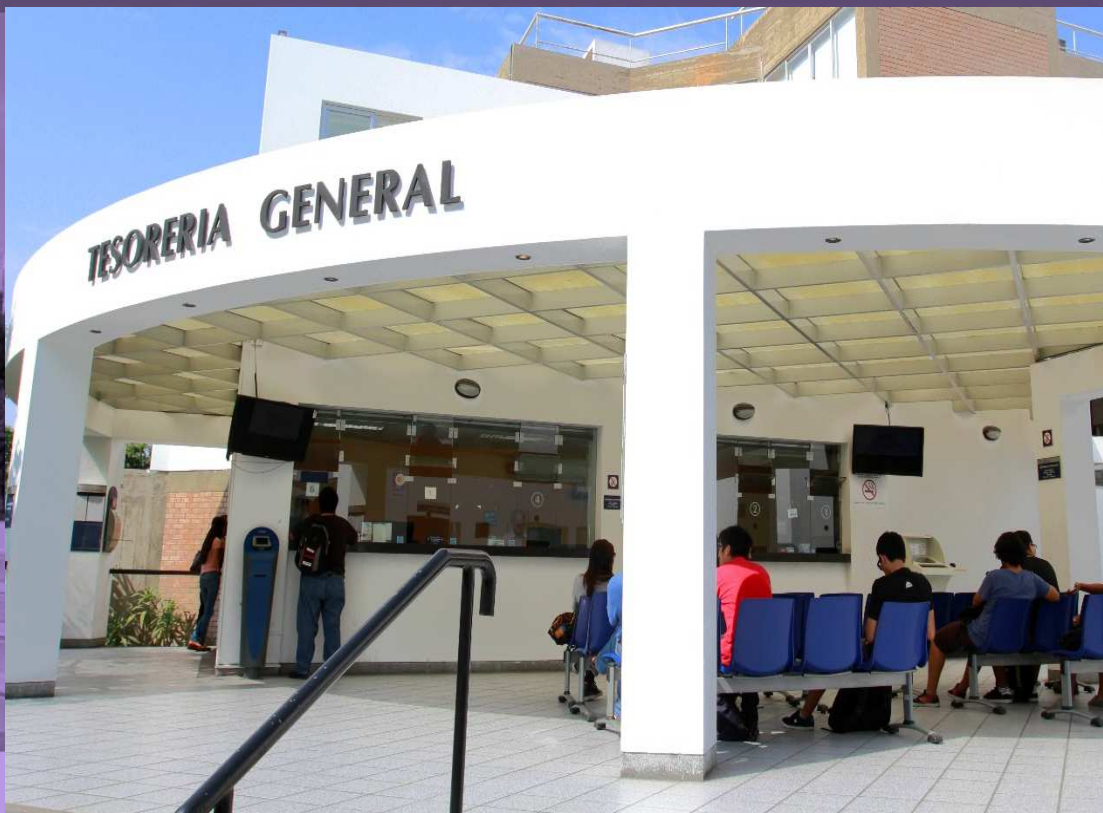


DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

TESORERÍA GENERAL



DERECHOS ACADÉMICOS
DEL SEMESTRE 2019-1

ESTUDIANTES DE POSGRADO



PUCP

ÍNDICE

DERECHOS ACADÉMICOS DEL SEMESTRE 2019-1 ESTUDIANTES DE POSGRADO

1.	Derechos académicos y derecho de matrícula	2
a.	Valor de los derechos académicos y derecho de matrícula	2
b.	Derechos académicos de la primera cuota académica	2
c.	Modalidades de pago	3
2.	Cancelación de los derechos académicos	4
a.	Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios	4
b.	Ampliación del plazo y Desdoblamiento del pago de cuotas académicas	5
3.	Opciones de pago	8
a.	Entidades bancarias y/o agentes	8
b.	Banca por internet	10
c.	Débito automático	13
d.	Tesorería Central	13
4.	Central de consultas	14

Comentarios y sugerencias: tesoreria.alumnos@pucp.edu.pe

Página web: <http://estudiante.pucp.edu.pe/informacion-economica/folleto-informativo/>

1. Derechos académicos y derecho de matrícula

A los alumnos de la Escuela de Posgrado, con calendario de pago en los semestres regulares de la Universidad, se les emite la cuota de pensiones por los derechos académicos y el valor del crédito dentro de una de las escalas de pago de derechos académicos ordinarios, que van de la A a la C, y se mencionan en el presente folleto.

a. Valor de los derechos académicos y derecho de matrícula

El valor del crédito por escala y el derecho de matrícula correspondiente se detallan en el siguiente cuadro:

Escala	Valor del crédito	Derecho Matric. (*)
A	974.00	164.30
B	733.50	125.00
C	560.80	98.00

(*) Incluye el 50% del costo del Carnet Universitario que equivale a S/ 8.

b. Derechos académicos de la primera cuota académica

En esta cuota académica se paga el equivalente a 2 créditos de su respectiva escala de pensiones más el derecho de matrícula. De este modo, el total a pagar por escala sería:

Escala	Monto de la primera cuota académica
A	2,112.30
B	1,592.00
C	1,219.60

Conforme al Reglamento de Pagos de Derechos Académicos Ordinarios (Art. 2°), ninguna cuota académica se emitirá por menos de 2 créditos, salvo la última si fuera el caso.

c. Modalidades de pago

En la primera cuota académica se paga el equivalente a 2 créditos a cuenta del total de créditos matriculados, así el saldo se prorratea en las 4 cuotas académicas restantes.

Ninguna cuota académica se emitirá por menos de 2 créditos, salvo la última si fuera el caso.

Ejemplo: alumno de posgrado matriculado en:

Escala	12 créditos *	9 créditos *	
	2da a 5ta cuota académica	2da a 4ta cuota académica	5ta cuota académica
A	2,435.00	1,948.00	974.00
B	1,833.75	1,467.00	733.50
C	1,402.00	1,121.60	560.80

(*) Los montos presentados son referenciales, pues estos dependerán del número de créditos en que se matricule el alumno.

Importante: Seguros para estudiantes

La Pontificia Universidad Católica del Perú recomienda a sus alumnos de posgrado que se afilien a planes de seguros que cubran contingencias que puedan presentarse y que afecten el normal desarrollo de su carrera universitaria. Estos seguros son de afiliación voluntaria y su costo se cargará en partes iguales en la segunda y tercera cuota académica del semestre, previa inscripción del alumno durante la matrícula.

Los seguros estudiantiles son contra accidentes personales, renta educacional y oncológica. El alumno mantendrá la condición de afiliado hasta que realice su desafiliación mediante el Campus Virtual, en las fechas establecidas para ello.

Para mayor información, ingresar al siguiente enlace:
<http://www.pucp.edu.pe/servicio/seguros-para-estudiantes/>

2. Cancelación de los derechos académicos

a. Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios

Los alumnos podrán imprimir su cuota académica, vía Campus Virtual PUCP (Intranet), si sigue la siguiente ruta:

1. Página personal
2. Economía
3. Documentos de pago
4. Cuotas académicas del alumno
5. Ciclo 2019-1, número de cuota académica
6. Impresión de cuota académica.

Si desea imprimir inmediatamente la cuota académica, debe ingresar a la siguiente dirección:

<http://intranet.pucp.edu.pe/pucp/cobralum/cawdocpg/jsp/VerDocumentosPago.jsp>

Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios 2019-1

Disponibilidad y vencimiento de la cuota académica	Para todas las unidades académicas				
	1era. Cuota académica	2da. Cuota académica	3era. Cuota académica	4ta. Cuota académica	5ta. Cuota académica
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Disponibilidad Vía Campus Virtual PUCP	sábado, 23 febrero	martes, 2 abril	viernes, 3 mayo	martes, 4 junio	martes, 2 julio
Vencimiento de pago de la cuota académica	viernes, 8 marzo	lunes, 8 abril	miércoles, 8 mayo	lunes, 10 junio	lunes, 8 julio

Importante:

- * Para la primera cuota académica, no habrá prórroga ni desdoblamiento.
- * Pasada la fecha de vencimiento de la primera cuota académica, podrá cancelarla en cualquiera de nuestros canales de recaudación, abonando adicionalmente la tasa máxima de interés convencional moratorio fijado por el Banco Central de Reserva del Perú.
- * Si un alumno no se matricula en el presente semestre, y ha cancelado la primera cuota académica o se ha matriculado en menos créditos de los pagados en la primera cuota académica, deberá acercarse a partir del jueves, 28 de marzo a las oficinas del Banco Continental a nivel nacional y presentar su DNI, para realizar el cobro de su devolución.

b. Ampliación del plazo y Desdoblamiento del pago de cuotas académicas.

Si el alumno no puede cancelar su cuota académica original dentro del plazo establecido en el calendario, tiene siguientes opciones:

- Ampliación del plazo.
- Desdoblamiento del pago, que permite fraccionar hasta en dos partes el monto íntegro de la cuota académica.

Calendario de ampliación del plazo o desdoblamiento del pago de los derechos académicos ordinarios 2019-1

Disponibilidad y fecha límite	2da. Cuota académica	3era. Cuota académica	4ta. Cuota académica	5ta. Cuota académica
	Abril	Mayo	Junio	Julio
Disponible desdoblamiento en Campus Virtual	Martes 2 al viernes 5 de abril	Viernes 3 al domingo 5 de mayo	Martes 4 al miércoles 5 de junio	Martes 2 al jueves 4 de julio
Fecha de vencimiento de la cuota académica y de la primera parte de la cuota académica desdoblada	Lunes, 8 de abril	Miércoles, 8 de mayo	Lunes, 10 de junio	Lunes, 8 de julio
Fecha límite de vencimiento de la ampliación del plazo (Prórroga Automática) y de la segunda parte de la cuota académica desdoblada	Lunes, 29 de abril	Miércoles, 29 de mayo	Viernes, 28 de junio	Viernes 19 de julio

Vencida la fecha límite de vencimiento de la ampliación del plazo (prórroga automática, se deberá abonar adicionalmente la tasa máxima de interés convencional moratorio fijada por el Banco Central de Reserva del Perú.

b.1 Ampliación del plazo (prórroga automática- a partir de la 2da cuota académica)

El alumno, podrá cancelar su cuota académica pasada la fecha de vencimiento, abonando adicionalmente la tasa máxima de interés convencional moratorio fijado

por el Banco Central de Reserva del Perú, según el calendario de ampliación del plazo.

b.2 Desdoblamiento del pago (a partir de la 2da cuota académica)

Corresponde a la cuota académica que, a solicitud del alumno, se divide en dos partes, su cuota académica original, de tal forma que se generan dos nuevas cuotas académicas que reemplazan a la original. El trámite de desdoblamiento exige el pago de una primera parte del 15%, como mínimo, del monto original para la escala C; y del 30% para las escalas A y B. El saldo será cargado a la segunda parte de la cuota académica desdoblada.

El incumplimiento del pago de cualquiera de las partes del desdoblamiento originará que el importe no pagado se cargue a la siguiente cuota académica y que se le aplique la tasa máxima de interés convencional moratorio fijado por el Banco Central de Reserva del Perú.

IMPORTANTE:

- * No habrá desdoblamiento de cuota académica vencida.
- * Una cuota académica original, solo podrá ser desdoblada una vez.
- * No se autorizarán desdoblamientos de partes de cuotas académicas desdobladas.

Desdoblamiento de cuota académica vía Campus Virtual PUCP (Intranet)

1. Ingresar a Campus Virtual PUCP (Intranet) o a la siguiente dirección:

<http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/cobralum/cawdocpg/jsp/VerDocumentosPago.jsp>

2. Dar clic al icono **Página personal**
3. Ubicar la opción **Economía** y seleccionar **Desdoblamiento de cuota académica**.

4. La pantalla de **Desdoblamiento de cuota académica** le mostrará su cuota académica original y, en la parte inferior, el monto mínimo de las cuotas académicas desdobladas que se generarían, de acuerdo con el Reglamento de Pagos. Si usted desea, puede cambiar los importes de cada cuota académica desdoblada; para ello, debe ingresar el porcentaje de la primera y luego dar clic al botón **Refrescar**.
5. Para grabar las cuotas desdobladas, ingresar su clave y presionar el botón **Desdoblar**
6. Confirmar la operación y realizar la impresión de las cuotas académicas en la opción Documentos de Pago

Si usted no realizó el paso 6 y posteriormente desea imprimir las cuotas académicas desdobladas, debe ingresar a la siguiente dirección:

<http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/cobralum/cawdocpg/jsp/VerDocumentosPago.jsp>

❖ **Cronograma para solicitar el desdoblamiento de cuotas académicas**

Calendario de desdoblamiento de cuotas académicas

Facultades académicas	2da. Cuota académica	3era. Cuota académica	4ta. Cuota académica	5ta. Cuota académica
	Abril	Mayo	Junio	Julio
Todas	Del 2 al 5	Del 3 al 5	Del 4 al 5	Del 2 al 4

3. Opciones de pago

a. Entidades bancarias y/o agentes

BBVA Continental

En ventanilla de atención y/o agentes BBVA, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **UNIVERSIDAD CATÓLICA PENSIONES / CONVENIO 8974**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20205830**

Disponibilidad del sistema hasta las 6 p.m. en las oficinas de horario normal.

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco de Crédito BCP

En ventanilla, debe indicar que desea realizar un depósito a:

- Cuenta recaudadora: Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **CATÓLICA – PENSIONES**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20205830**

En agentes BCP, debe indicar que desea realizar un depósito a:

- Código: 08838 de la Universidad Católica del Perú – PUCP
- Concepto: **CATÓLICA – PENSIONES**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos) Ej.: **20205830**

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco Interbank

En ventanilla de atención y/o agentes Interbank, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **PENSIONES**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20205830**

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco Scotiabank

En ventanilla de atención y/o agentes Scotiabank, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **UNIVERSIDAD CATÓLICA – SOLES (PENSIONES)**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20205830**

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

b. Banca por internet

BBVA Continental

Disponibilidad del sistema hasta las 10 p.m. para que los pagos sean considerados dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a la página web – Banca internet (www.bbvacontinental.pe) y/o Banca por teléfono 595-0000(*).
2. Seleccionar “**Banca por Internet**”.
3. Digitar el número de la tarjeta y clave, y dar clic a Entrar
4. Seleccionar la opción **Pagos de Servicios/ Instituciones y empresas**
5. En la opción “Nombre”, colocar “**UNIVERSIDAD CATÓLICA PENSIONES**”
6. Ingresar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20205830**
7. Seleccionar la cuota académica a pagar.
8. Elegir la cuenta para cargar la operación y seleccionar la opción “Siguiente”.
9. Ingresar la clave secreta y dar clic en “Continuar” para cerrar la operación.

Importante:

- El cliente también puede utilizar BBVA Continental – Banca Móvil para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones que se realizan después de las 10:01 p.m. se considerarán como pagos del siguiente día útil. Las operaciones que se realizan los sábados, domingos y feriados serán considerados como pagos realizados el primer día útil siguiente.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe)

Banco de Crédito BCP

Disponibilidad del sistema de lunes a sábado de 6 a.m. a 8:30 p.m. para que los pagos sean considerados dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a la página de Crédito-BCP (www.viabcp.com)
2. Seleccionar la opción “**Banca por Internet**”
3. Ingresar el número de tu tarjeta Credimás, clave y código catpcha.
4. Marcar la opción “**Pagar y transferir**”/”**Pagar un servicio**”.
5. En la opción “**Buscar por nombre de la empresa**”, ingresar “**Universidad Católica del Perú – PUCP**”.
6. Seleccionar **CATÓLICA – PENSIONES**
7. Ingresar como número de pago el código del alumno (8 dígitos) Ej.: **20205830**
8. Elegir la cuenta para cargar la operación
9. Seleccionar la cuota académica a cancelar y seleccionar la opción “**Siguiente**”.
10. Colocar la clave digital o Nro. Token y dar “**Continuar**”, para concluir con la operación.

Importante:

- El cliente también puede utilizar Banca Móvil BCP para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones realizadas después de las 08:31 p.m. serán registradas como pagos del siguiente día útil.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe)

Banco Interbank

Disponibilidad del sistema hasta las 11:30 p.m. para que los pagos se consideren dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a la página web (www.interbank.com.pe) y hacer clic en “**BANCA POR INTERNET-PERSONAS**”.

2. Digitar el número de la tarjeta y documento de identidad.
3. Validar sello de seguridad e ingresar la clave web.
4. Seleccionar “Pago a instituciones o empresas”/“Pontificia Universidad Católica del Perú”
5. Elegir el servicio “**Pensión**”.
6. Digitar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20205830**. Elegir la cuota que se desea pagar y confirmar el pago
7. Al final de la operación, recibirá un correo electrónico como constancia de pago.

Importante:

- El cliente también puede utilizar Interbank App para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones que se realicen los sábados, domingos y feriados serán registradas el primer día útil siguiente.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco Scotiabank

Disponibilidad del sistema hasta las 8:59 p.m. para que los pagos se consideren dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a Scotiabank en línea (www.scotiabank.com.pe)
2. Seleccionar “**Acceso a clientes - Banca Personas**”.
3. Ingresar los 16 dígitos de su tarjeta y el texto de la imagen. Verificar la imagen de seguridad e ingresar su clave principal para continuar.
4. En el menú principal, seleccionar **Pago – Otras instituciones**. En el tipo de institución, seleccionar **Universidades e Institutos**
5. Seleccionar **UNIVERSIDAD CATÓLICA – SOLES (PENSIONES)** y digitar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20205830**
6. El sistema le mostrará una pantalla que podrá imprimir o enviar a una dirección de correo electrónico como constancia de su pago.

Importante:

- El cliente también puede utilizar Scotiabank Perú Banca Móvil para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones que se realizan después de las 9 p.m. serán consideradas como pagos del siguiente día útil.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

c. Débito automático

Banco de Crédito BCP

Permite la cancelación automática de la cuota académica a través del cargo directo a una cuenta bancaria de dicho banco. La afiliación se realiza directamente en cualquiera de las oficinas del BCP (ver red de agencias).

Horario de actualización de su pago en el Campus Virtual PUCP:

El cargo en su cuenta afiliada se efectuará al primer vencimiento de cada cuota académica y la actualización se realizará a partir de las 10:30 a.m. del día útil siguiente.

Importante:

- Opción de pago a partir de la primera cuota académica (no incluye ciclo de verano). Si en el transcurso de su afiliación existiera algún cambio en el número de su tarjeta, vencimiento o monto máximo a cargar, deberá presentar una nueva solicitud.
- Se aplica a las cuotas académicas originales
- Para el proceso de matrícula (cuota académica N°1), el débito automático se efectuará el día **miércoles, 6 de marzo del 2019.**

d. Tesorería Central

- Los alumnos con deuda de semestres anteriores pueden realizar sus cancelaciones en las ventanillas de tesorería.
- La cancelación de cuotas académicas solo se realiza con tarjeta de crédito y débito. No se acepta efectivo.
- Tarjetas aceptadas: Visa, Visa Electron, Diners Club, MasterCard y American Express

➤ **Tesorería central**

Horario de atención

Lunes a viernes: 8:30 a.m. a 6 p.m. (horario corrido)

Sábados: 9:15 a.m. a 12 p.m.

4. Central de consultas

Hemos puesto a su disposición un anexo exclusivo en la Tesorería General y el servicio *helpdesk* o mesa de ayuda -que prestan las entidades bancarias- con el fin de resolver cualquier inconveniente al momento de cancelar la cuota académica.

Tesorería general:

Correo electrónico: tesoreria.alumnos@pucp.edu.pe

Teléfono: 626 2550 – Opción 1

a. Entidades bancarias autorizadas

- BBVA Continental

Teléfono 595-0000 Opción 7 Información

Opción 9 para ser atendido por un operador que resolverá la consulta planteada

- Banco de Crédito BCP

Banca telefónica 311-9898

- Interbank

Teléfono 3119001

Opción 9 Representantes de servicios al cliente de empresas

- Scotiabank

Teléfono 3116000

Opción 9 y luego digitar el número 2 para ser atendido por un asistente de servicio que resolverá su consulta.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Av. Universitaria 1801, San Martín de Porres, Lima
res@pucp.pe | alumnos@pucp.edu.pe



PUCP

www.pucp.edu.pe